



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2021 00925**

Incorpórese a los autos para los fines de ley la respuesta que antecede brindada por el pagador CREOS S.A.S, en la que informa que la demandada se encuentra desvinculada de la empresa desde el 21 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE (2)¹

¹Decisión anotada en el estado N°049 de 11 de mayo de 2022

Firmado Por:

Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe3b36d3d42c2155691eca528ac1beefda3db3b03aa55e8f213ac1e9178ed3e8**

Documento generado en 09/05/2022 10:23:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>